

**Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón**

**Sesión extraordinaria celebrada el 18 de julio de 2019**

**Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan**

**SUMARIO**

**Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto.**

**ORDEN DEL DÍA**

Pág.

10.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2019 de delegaciones de competencias. ....	3
20.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia 58/2019, de 21 de junio, de delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Resolución del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad, de 21 de junio, de delegación de la Vicepresidencia de la citada Gerencia. ....	3
30.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 4 de julio de 2019 determinando los regímenes de dedicación de los miembros de la Corporación.....	3
40.- Dación de cuenta de las solicitudes de compatibilidad con el ejercicio de otras actividades de miembros de la Corporación con dedicación parcial.....	3
50.- Dación de cuenta de la constitución de la Junta de Portavoces.....	3
60.- Dación de cuenta del escrito del Concejal don Unai Sanz Llorente sobre creación de Grupo Municipal y del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 5 de julio de 2019 resolviendo al efecto.....	3
70.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia del Pleno de 4 de julio de 2019 de nombramiento de los miembros de las Comisiones Informativas. ....	3
80.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia de 5 y 9 de julio de 2019 de delegación de la Presidencia de las Comisiones Informativas.....	3
90.- Dación de cuenta de la constitución de las Comisiones Informativas. ....	3
- Puntos 1 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario	
100.- Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos. ....	4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.	
- Votación y aprobación de la propuesta.	
110.- Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid.....	4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario.	
- Votación y aprobación de la propuesta.	

**Finaliza la sesión a las nueve horas y catorce minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y un minuto** del día **dieciocho de julio de dos mil diecinueve**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 15/06/2019- los Concejales que, a continuación, se expresan:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
D. Pablo Gil Alonso  
D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
D<sup>a</sup> Ana Almudena Ruiz Escudero  
D. Raimundo Herraiz Romero  
D.<sup>a</sup> Victoria Ruth Wharrier Palacios  
D.<sup>a</sup> Eva Cabello Rioja (Independiente)  
D.<sup>a</sup> Mónica García Molina  
D. David Rodríguez Cañas  
D. Luis Magide Blanco

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE POZUELO

D. Damián Macías Parras  
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile  
D. Ignacio Eusebio Cuesta  
D.<sup>a</sup> Carmen García Palomino  
D.<sup>a</sup> María de los Ángeles González Jiménez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Ángel González Bascuñana  
D.<sup>a</sup> Elena Moreno García  
D. Heliodoro Cobaleda Esteban  
D.<sup>a</sup> Ana María Hernández Martínez

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan José Aizcorbe Torra  
D. Juan Ignacio Fernández Tomás  
D. Ángel Hernández Pando  
D.<sup>a</sup> Marta Ordozgoiti de la Rica

SOMOS POZUELO-MÁS MADRID-IU-EQUO

D. Unai Sanz Llorente

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno extraordinario de 18 de julio de 2019**

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar un Pleno extraordinario. Sr. Secretario, ¿hay quorum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quorum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quorum vamos a pasar ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

**1º.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2019 de delegaciones de competencias.**

**2º.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia 58/2019, de 21 de junio, de delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Resolución del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad, de 21 de junio, de delegación de la Vicepresidencia de la citada Gerencia.**

**3º.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 4 de julio de 2019 determinando los regímenes de dedicación de los miembros de la Corporación.**

**4º.- Dación de cuenta de las solicitudes de compatibilidad con el ejercicio de otras actividades de miembros de la Corporación con dedicación parcial.**

**5º.- Dación de cuenta de la constitución de la Junta de Portavoces.**

**6º.- Dación de cuenta del escrito del Concejal don Unai Sanz Llorente sobre creación de Grupo Municipal y del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 5 de julio de 2019 resolviendo al efecto.**

**7º.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia del Pleno de 4 de julio de 2019 de nombramiento de los miembros de las Comisiones Informativas.**

**8º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia de 5 y 9 de julio de 2019 de delegación de la Presidencia de las Comisiones Informativas.**

**9º.- Dación de cuenta de la constitución de las Comisiones Informativas.**

- **Sra. Presidenta:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces vamos a tratar los puntos 1 a 9 del orden del día de forma agrupada... La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales. Para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, en estos puntos se da cuenta de distintos acuerdos y resoluciones de órganos de la Corporación. En primer lugar, se da cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2019 de delegaciones de competencias de la Junta de Gobierno Local en determinados Concejales de la Corporación. En el punto segundo, se da cuenta del Decreto de Alcaldía 58/2019, de 21 de junio, de delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en el Segundo Teniente de Alcalde y Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad; así mismo, se da cuenta de la Resolución del Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad, de 21 de junio, por el que se delega la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en la Concejala Delegada de Obras y Rehabilitación de Cascos. En el punto tercero, se da cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 4 de julio de 2019 determinando los regímenes de dedicación de los miembros de la Corporación en función de los acuerdos adoptados por el Pleno y por la propia Alcaldía-Presidencia y en función de la opción realizada por cada uno de los miembros de la Corporación. En el punto cuarto, se da cuenta de las solicitudes de compatibilidad con el ejercicio de otras actividades de los miembros de la Corporación que lo han solicitado teniendo dedicación parcial. Doy cuenta resumidamente de la solicitud de compatibilidad formulada por doña Elena Moreno García para el desempeño de la profesión de arquitecta, de doña Ana María Hernández Martínez para el desempeño de la profesión de administradora de sociedad mercantil, de don Ángel Hernández Pando para el desempeño de la profesión de arquitecto, doña Marta Ordozgoiti de la Rica para el desempeño de la profesión de funcionaria de carrera de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de don Juan José Aizcorbe Torra para el desempeño de la profesión de letrado y administrador concursal y don Heliodoro Cobaleda Esteban para el desempeño de la profesión de asesor. Se da cuenta al Pleno teniendo en cuenta que los indicados concejales tienen

dedicación parcial. En el punto quinto, se da cuenta de la constitución de la Junta de Portavoces, que se ha constituido, según comunicación del Presidente de la Junta de Portavoces, el 5 de julio de 2019. En el punto sexto, se da cuenta del escrito del Concejal don Unai Sanz Llorente sobre creación de Grupo Municipal y del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 5 de julio de 2019 resolviendo al efecto inadmitiendo la solicitud. En el punto séptimo, se da cuenta del Decreto de la Presidencia del Pleno de 4 de julio de 2019 de nombramiento de los miembros de las Comisiones Informativas de los que se dio cuenta en la constitución de las citadas Comisiones. En el punto octavo, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia de 5 y 9 de julio de 2019 de delegación de la Presidencia de las Comisiones Informativas. De la siguiente manera, la Presidencia de la Comisión Informativa de Urbanismo en don Ángel Hernández Pando, de la Presidencia de la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas don Heliodoro Cobaleda Esteban, la Presidencia de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos don Adolfo Moreno Fraile, la Presidencia de la Comisión Especial de Cuentas don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, la Presidencia de la Comisión Informativa especial de Vigilancia de la Contratación don Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y la Presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en don Pablo Gil Alonso. Y por último, en el punto noveno, se cuenta de la constitución de las Comisiones Informativas que se constituyeron el 10 de julio; las de Urbanismo, la de Reglamentos y Normas, Hacienda y Presupuestos, Vigilancia de la Contratación y Especial de Cuentas en sucesivas sesiones que fueron convocadas en el citado día. Nada más, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. El Pleno queda enterado.

(El Pleno quedó enterado)

#### **10º.- Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, la propuesta de la Alcaldía se corresponde con el nombramiento de vocales en la Mancomunidad de Municipios del Sur de la que forma parte este Ayuntamiento. La propuesta de acuerdo es la siguiente: primero, nombrar vocal titular del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos al Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad y como vocal suplente al Concejal Delegado de Medio Ambiente; segundo, remitir certificación del acuerdo al Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Sur y comunicarlo a los Concejales designados en este acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto del orden del día por lo que procedemos directamente a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 11 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones del resto de los Grupos políticos y del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Por lo que queda aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar la propuesta.)

#### **11º.- Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, la propuesta de acuerdo se refiere al Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid y la propuesta de acuerdo es la siguiente: primero, nombrar miembros del Consejo Rector del Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid, en representación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano y al Concejal Delegado de Deporte; segundo, remitir

certificación del acuerdo a los órganos competentes del Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid y comunicarlo a los Concejales designados en este acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces tampoco habrá intervenciones en este punto del orden del día por lo que procedemos a la votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 11 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones del resto de los Grupos políticos y del Concejales de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 14 abstenciones de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar la propuesta.)

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.